

III. OTRAS DISPOSICIONES

JEFATURA DEL ESTADO

5129 *Real Decreto 351/2014, de 13 de mayo, por el que se concede, con carácter vitalicio, el título de Marqués de Crémenes a don David Álvarez Cano.*

La dilatada y fructífera trayectoria de don David Álvarez Cano en el sector empresarial, donde ha destacado por su capacidad de adaptación a las necesidades del mercado y su preocupación por la formación profesional, merece ser reconocida de manera especial, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle, con carácter vitalicio, el título de Marqués de Crémenes.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ